

42
que el que nequitas fca loqueno Pucdebol
fay para la memoria benedicta para tambien te
es Novicio que la desuada a las razonable
I que de este van viene la experiencia en
esta fella leomen Muibien suel No. I para
que en sepe no se demerita de extriga re
ne por combeniente sahaga sube de los ge
de todos los granos de esta calidad que en has
llen en los referidos No. I que de sanado left
lo que le cabe para el consumo de su abe
rios sele en barquer I se que en lo que
tribucion de feto de sanados en su poder
a percuidos de su detencion I que no lo f
Extraigan ni entreequen sin orden de
su Mee, I de su lugar fca. a aquellos que
se aco de fela de ellos para sabado
Comun para lo qual pido de los señores
Conex^{os} comisarios para su asistencia
I que asi mismo sele auilitare I suans
de la tas miage. para por una benen
Creonozion de lo que cada No. aco y da
para Me. for de tribue el medio de
que con su calidad sea que a los refer
idos No. los granos que se o bien del
que viene a su cosecha I consumo - I en
tendido por todos los cavalleros Copity
los de su acuerdo de suon su mu
combeniente a fca. que se pubrene